



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0686

Ciudad de México, a 3 de enero de 2018.

DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Cámara de Diputados.

**Entrevista otorgada vía telefónica a
representantes de medios de información
en la Cámara de Diputados, esta tarde.**

**PREGUNTA.- Ley de Seguridad Interior (Inaudible) este mes ante la
Suprema Corte de Justicia ¿Cómo va actuar la Cámara de Diputados?**

**RESPUESTA.- Estuviera fatal, hubiera habido una violenta represión,
de veras no. Era tan urgente, urgente, pero aguantaba los días de
vacaciones. Esto nos demuestra nada más que es un tema con mucha
más, al menos para los partidos políticos, con mucha más más raja
mediática que otra cosa.**

**Estoy seguro que la Corte va a resolverla con absoluta imparcialidad,
tal y como resolvimos los diputados, apegándose estrictamente a un
criterio jurídico; ese es el que cuenta.**

**PREGUNTA.- La CNDH tampoco ha interpuesto la acción de
inconstitucionalidad que anunció.**

**RESPUESTA.- Estoy seguro que las van a interponer y, en todo caso,
lo importante es, yo no urgiría a la Corte, pero sí esperamos que
emita su resolución lo antes posible, porque se trata de un tema
sensible donde hay muchos mitos, algunas mentiras deliberadas y
donde es importante que haya un claro deslinde entre estas dos
cosas y la realidad, lo que realmente es la Ley de Seguridad Interior,
que es un instrumento útil, válido, para legitimar el trabajo que
hace el Ejército cuando se ve forzado a cumplir labores de policía.**

PREGUNTA.- ¿Urgiría, diputado, a las bancadas, a los senadores y diputados que han planteado que presentarán acciones de inconstitucionalidad, que presenten el recurso ante la Corte?

RESPUESTA.- Yo los hubiera urgido en diciembre, pero al parecer a ellos es a los que no les urgía tanto, pero bueno, ya que estamos regresando a la actividad normal o a los días hábiles, pues esperaríamos que si efectivamente tienen o detectan estas controversias, o estas razones de inconstitucionalidad, pues que interpongan la acción correspondiente.

PREGUNTA.- Diputado ¿Cómo se recibió esta Ley de Seguridad Interior luego de que la publicó el Ejecutivo Federal unos días después de que ustedes la aprobaron? ¿Cómo, desde su perspectiva, la recibieron gobernadores y la sociedad en general?

RESPUESTA.- Yo creo que con grandes expectativas, pero creo que realmente fue muy atinado el sesgo que el Presidente le dio al acelerar su promulgación, para a su vez acelerar las acciones jurídicas en contra de esta ley y que sea la Corte la que las resuelva.

Creo que al afirmar el Presidente, como todos lo escuchamos, que quedaba en manos de la Corte la decisión, creo que está demostrando un profundo apego a la institucionalidad, a la constitucionalidad de los Poderes en México, al absoluto respeto que se siente desde el Ejecutivo al trabajo que hace el Poder Legislativo, y también a lo que decida finalmente resolver la Suprema Corte.

Entonces, creo, terminamos en un ambiente que comprueba la vocación democrática de México, y eso siempre es una buena noticia: un país que funciona con sus instituciones y no por caprichos, y no por intereses electorales.

PREGUNTA.- Yo quisiera preguntarle otro tema si fuera usted tan amable, se recibe este año nuevo con un “gasolinazo”, protestas por parte de la ciudadanía, el aumento a productos básicos como la tortilla, ¿qué podemos esperar nosotros los ciudadanos de esta situación y también estas peticiones de legisladores de izquierda o de oposición, respecto de que se necesitaría un nuevo aumento salarial para cubrir estas alzas que estamos registrando este inicio de año?

RESPUESTA.- Creo que el tema del aumento salarial vale la pena explorarlo, pero hay que ser claros: tampoco hay que permitir que

la desinformación, y sobre todo que la desinformación mal intencionada pueda afectar o que busque afectar las relaciones sociales, triunfe finalmente.

Las autoridades del ramo, tanto la Secretaría de Economía como Petróleos Mexicanos, y Hacienda en su caso, han dicho que no existe tal posibilidad de gasolinazos o de aumentos disparados de los precios de los combustibles y tampoco hay justificación para aumentar los precios de la tortilla.

Así es que, yo creo que en medio -obviamente- del interés que tiene la ciudadanía por saber qué va a pasar con productos básicos, hay que hacer un llamado para que no haya desinformación, para que haya responsabilidad, y a la autoridad para que sea exigente en ver que se cumpla efectivamente con los precios establecidos.

PREGUNTA.- Diputado, ¿este año electoral va a ver, desde su punto de vista, o ustedes tienen planeadas algunas medidas para que la Cámara de Diputados no se convierta en ring electoral?

RESPUESTA.- La Cámara tiene los mecanismos para que el debate político se dé en los espacios de la opinión pública y el debate legislativo sea el que se dé en la tribuna y sea el que se dé en las comisiones.

Diría, aunque ha habido intentos de algunos parlamentarios de trastocar ese orden que siempre ha respetado la Cámara de Diputados, creo que al final se va a imponer la cordura, se va a imponer el criterio de que servimos más a la nación haciendo nuestro trabajo.

Con respecto al tema anterior, el tema de la revisión del salario, no es en función de que vayan a aumentar las gasolinas o la tortilla, sino en función de que efectivamente, como pudimos ver el año pasado, un aumento mayor no significó un impacto mayor en la inflación, sino más bien ayudó efectivamente a recuperar el poder adquisitivo.

Aún cuando ya se dio el salario correspondiente, creo que en todo momento debe quedar abierta la posibilidad de revisar esta situación, pero insisto con absoluta responsabilidad, no estamos ante una situación de crisis y mucho menos ante gasolinazos o ante aumentos desorbitados a las tortillas.

PREGUNTA.- Entonces ¿no se prevé un año económicamente complicado?

RESPUESTA.- Se prevé un año complicado, pero también se prevé como es: que con la fortaleza que el país tiene, como sucedió el año pasado y el antepasado, se irán resolviendo estas, y terminaremos fuertes como hemos estado terminando todos estos años.

Terminaremos creciendo, terminaremos recuperando empleo y seguirán habiendo más empleos y también terminaremos recuperando el poder adquisitivo del salario.

PREGUNTA.- ¿Y en seguridad diputado?

RESPUESTA.- Creo que esa materia nos está llevando a una reflexión sumamente importante, que es la que tiene que ver con los temas de prevención, además de los tema de combate.

Celebro que todas las fuerzas políticas y todas las fuerzas que están ahora en la lista electoral, estén haciendo propuestas en materia de seguridad, pero creo que vale la pena pensar no solamente en policías, ejércitos, sino en sociedades, en el tipo de sociedad que tenemos que construir.

Hasta hoy sólo al candidato del PRI he oído en ese sentido. No es un tema solamente de nuestra capacidad de fuego, es de nuestra capacidad de evitar que la sociedad se convierta en la presa de los delincuentes o en asociada de los delincuentes, y eso tiene que ver con temas educativos, no solamente con temas de seguridad o directamente de fuerza pública.

PREGUNTA.- Diputado, en ese contexto ¿qué le parece el ofrecimiento de Andrés Manuel López Obrador de terminar con la guerra contra el crimen organizado en tres años?

PRESPUESTA.- Fue cauteloso. Fox dijo que en 15 minutos terminaba con el conflicto de Chiapas. Él se quiso ver un poco más moderado y dijo: en tres años.

Todo el tiempo hemos visto la actuación de gente de López Obrador: terminan como en Iguala, como en Texcoco, como en Tláhuac,

terminan aumentando los delitos, aumentado los secuestros, aumentando los asaltos, aumentando los asaltos bancarios.

No sé de dónde el señor López Obrador dice que él va a hacerlo. Con sólo llamar al orden a sus presidentes municipales. Hubiera podido resolver esas situaciones, y es falso: no lo hizo. Así que tratándose de un país, es un ofrecimiento más del señor López Obrador.

PREGUNTA.- Ahora que el INAI está poniendo sanciones por el uso de datos personales ¿no se corre el riesgo que en este año electoral, también haya algunos partidos políticos, como ya ha pasado, que usen los datos personales, para su agua.

PRESPUESTA.- Ya hay precedentes en el INE de castigos de estos temas y creo que vale la pena que, incluso, se endurezcan las sanciones para los partidos que indebidamente y sin autorización dispongan de datos personales.

Por supuesto, que el PRI considera y respalda todas estas medidas para proteger los datos personales de los ciudadanos.

Muchas gracias.

-- ooOoo --